



Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL Sub-Comité de Competición Fútbol Sala (26/10/2021)

2ª División Fútbol Sala - 1 - 1 - Jornada 1

Suspensiones:

Protestar mediante gestos o expresiones cualquier decisión arbitral (Art. 78.2a)

RODRIGUEZ DE LA FUENTE, Jorge

Castillo de San Cucao F.S. "A"

Suspensión: 1 Part.

3ª Benjamín – Grupo 5º

Clubes. EXCLUIR de la competición al GRISÚ C.F. por renuncia a participar en la misma, una vez efectuado el calendario y previamente al inicio del campeonato, con multa, quedando inhabilitado de toda intervención en el transcurso de esta temporada y en la siguiente 2022/23. Considerándoles como no participante y no puntuando ni a favor ni en contra de los demás a los efectos generales de la clasificación general de todos ellos (Art. 22 B) d y 55.3 del Régimen Disciplinario y 183 del Reglamento Orgánico).

2ª Prebenjamín - 1 - 3 - Jornada 3

Multar al C.D. Grujoan, por incumplimiento de las disposiciones referentes a los terrenos de juego, condiciones y elementos técnicos necesarios según las reglas del juego, cuando no motiven la suspensión del encuentro. (Art. 80.1c).

2ª Prebenjamín – Grupo 4º

Clubes. Incoar expediente sobre alineación de jugadores en el Astur.

Femenino Senior – Grupo 2º

Clubes. EXCLUIR de la competición al LUGONES RANGERS F.S.. por renuncia a participar en la misma, una vez efectuado el calendario y previamente al inicio del campeonato, con multa, quedando inhabilitado de toda intervención en el transcurso de esta temporada y en la siguiente 2022/23. Considerándoles como no participante y no puntuando ni a favor ni en contra de los demás a los efectos generales de la clasificación general de todos ellos (Art. 22 B) d y 55.3 del Régimen Disciplinario y 183 del Reglamento Orgánico).



26/10/2021 12:51:12 [FC:26/10/2021 12:49:51]

